

LA FORMACIÓN CIUDADANA: REFLEXIONES DESDE EL TEJIDO SOCIAL DE LA CIUDADANÍA MUNDIAL

Dorys Consuelo Ramírez Prada

Coordinadora. Colegio Integrado Nuestra Señora de las Mercedes.

Correo electrónico:dorysramirezp@gmail.com

ORCID: 0000-0001-7430-6799

Abordar la formación ciudadana en este momento de la historia, implica realizar un análisis ligado al fenómeno de la globalización y a las características que plantea la postmodernidad. En el mundo moderno, esta es una de los aspectos más sensibles de estudio debido a la necesidad, en doble vía, al interpretar las implicaciones que tiene a nivel social, político y educativo, la manera en la que el hombre ejerce su rol de ciudadano y la vez comprende cómo las transformaciones sociales de la época, han ido cambiando la concepción que los diferentes actores sociales, tienen sobre la ciudadanía.

En tal sentido, el debate contemporáneo sobre lo que significa ser ciudadano y la necesidad de formar en ciudadanía para que los seres humanos aprendan a vivir y a convivir conscientes de su responsabilidad, en relación con el bienestar colectivo, ha impactado también el campo académico. De esta manera, los diferentes niveles educativos en Europa y América Latina, encuentran iniciativas de formación en el campo de la ciudadanía, a nivel global se vienen desarrollando proyectos de políticas públicas que buscan encaminar la educación, hacia el desarrollo de competencias ciudadanas.

En consecuencia, este artículo presenta una revisión, sobre la evolución del concepto de ciudadanía y sobre las tendencias en formación ciudadana emergidas del concepto de ciudadanía mundial. Así mismo presenta una mirada reflexiva sobre los fundamentos teóricos a tener en cuenta para la adopción de las tendencias y políticas globales en el contexto local.

En relación al concepto de ciudadanía Mouffe (2003, p.89) afirma que “El modo en que definimos la ciudadanía está íntimamente ligado al tipo de sociedad y de comunidad política que queremos”. De igual modo, al indagar al respecto se encuentra a lo largo de la historia de la humanidad un amplio espectro de posturas, frente al concepto de ciudadanía, ligadas a las características de la sociedad de cada uno de los períodos históricos analizados. A continuación se presentará un recorrido histórico a partir de la revisión realizada por Horrach (2009) y Cardona (2010) sobre concepto de ciudadanía a lo largo de la historia, partiendo desde la época antigua, la Edad media, el Renacimiento y el Concepto moderno sobre ciudadanía.

Los inicios del concepto de ciudadanía se remontan a la época de la civilización griega con los modelos ateniense y espartano. En esta época existe una relación muy estrecha entre la nacionalidad y la ciudadanía, es así como esta categoría hacía únicamente referencia a cuestiones legales referentes a derechos y obligaciones que deben realizar los habitantes de determinada región para darle vida y organización a la ciudad que habitan. Las características del modelo ateniense tienen que ver con un desarrollo de la idea del demos (pueblo) y de la participación ciudadana, de la aparición de una subjetividad reflexionante y, en consecuencia, del sujeto político

Dorys Consuelo Ramírez Prada

DIALÉCTICA // ENERO-JUNIO 2021 -AÑO 18

El modelo espartano adoptó, y siguió siempre, una política de conquista, convirtió a las virtudes militares en lo más importante para sus ciudadanos. Este modelo consideraba el bien colectivo por encima del interés individual. Por lo anterior se consideró Esparta como ejemplo negativo en lo que respecta a la convivencia ciudadana se sabe que llegó a contar con 1.500 jinetes, 30.000 hoplitas y únicamente unos 900 ciudadanos Horrach (2009).

Ya en la civilización romana, la condición de ciudadanía involucraba una serie de derechos como casarse con cualquiera que perteneciera a una familia a la vez ciudadana; negociar con otros ciudadanos; exigir ser juzgado en Roma y votar. Así mismo implicaba una serie de obligaciones como, por ejemplo, la realización del servicio militar, el pago de impuestos y la rebaja en los mismos bajo ciertas condiciones. Lo más importante es que se comienza a trabajar sobre el ideal de virtud cívica (virtud). Posteriormente aparece el estoicismo, que considera que, si bien el estado es importante, también lo es la propia individualidad, pero lo prioritario es la humanidad en sentido general. La idea estoica de ciudadanía engloba la ley natural y el derecho civil en su proyecto de ciudadanía universal.

De la misma forma como, se da la caída del Imperio Romano, el concepto de democracia y estado, ligados a la concepción de ciudadanía, desaparecen bajo la autocracia bizantina y los modelos políticos menos igualitarios. La ciudadanía es entendida, asumida y ejercida como un "estatus", el cual estaba en función del sello de clase y la medida de la desigualdad.

Con el surgimiento de las ciudades estado a finales de la Edad Media, se comienzan a adoptar regímenes republicanos que contaban con autoridad propia tanto política como judicial, y que también prosperaron en aspectos como las letras, las artes y el comercio. En el siglo XVIII el panorama relativo al principio de ciudadanía incluye el lenguaje de los derechos que aún se conserva. En el siglo XIX comienza a ligarse el concepto de ciudadanía con el de nación, ciudadanía implicaba la nacionalidad Horrach (2009).

Restrepo Horrach (2009) y Cortina (1997) coinciden en referenciar tres modelos significativos en cuanto al concepto de ciudadanía: El modelo liberal, el modelo republicano y el modelo comunitarista, cada uno con unas características claramente diferentes en aspectos como la libertad, la participación política, la concepción de individuo y la identidad colectiva; y, la forma como se entienden valores como la justicia, la igualdad.

En el caso del modelo de ciudadanía liberal, este entiende la libertad como la no interferencia del Estado (no dominación) con respecto a la voluntad soberana del individuo y en concordancia con esto ha privilegiado fuertemente los derechos individuales y su esfera de acción. Este modelo distingue claramente entre lo público cuanto la participación política se tiene un enfoque representacional es decir el ciudadano otorga la representación de sus intereses en una élite política de profesionales Cortina (1997).

Por su parte la ciudadanía republicana corresponde a un modelo en el que el individuo puede desarrollar sus fines propios siempre y cuando no entren en clara oposición con el principio de lo público. También se hace hincapié en la educación del ciudadano en las virtudes públicas. Este modelo exige una igualdad más profunda que permita corregir todas las desigualdades posibles. Considera que la igualdad más importantes que la libertad y que la primera es requisito indispensable para la segunda. Además, se caracteriza por ser una ciudadanía deliberativa y activa, cuyo objetivo es que se presente una participación general en la dinámica política (idea de deber cívico), pues a ello, se vincula una posibilidad de realización de los individuos. En cuanto a la educación del ciudadano, pretende que el ciudadano se instruya en lo que hace referencia a sus deberes cívicos y políticos, y a que mantenga una referencia al ideal cívico. El modelo de ciudadanía comunitarista o comunitarismo (no comunismo), "da prioridad a la comunidad frente al individuo, poniendo por delante los vínculos de adhesión grupal con respecto a la libertad individual, y quedando el bien común por encima

del pluralismo” Horrach (2009). No parte de unos principios definidos de lo que se entiende por justicia, sino que estos se dejan a la dinámica del consenso grupal.

En relación a la participación política, se espera que el estado intervenga en defensa del bien común con el objetivo de preservar los valores y principios comunitarios. La identidad colectiva se sitúa por encima de la individual.

Ya en la época moderna se comienza a trabajar con base en conceptos más globales e integradores sobre lo que es ciudadanía Cortina, (1997) por ejemplo, propone un concepto de ciudadanía construido a partir de 5 facetas. Se encuentra, entonces, que la ciudadanía se puede entender desde las dimensiones Política, Social, Económica, Civil e Intercultural.

Ya en el siglo XX, la categoría de ciudadanía también comienza a aparecer de manera difusa en una realidad tan acelerada y voluble como la postmodernidad. Sin embargo, en el intento de esclarecer este concepto aparecen algunos autores que han abordado el concepto de ciudadanía desde el punto de vista político, social y educativo. Desde las teorías políticas es fundamental acudir a la mirada de Arendt para entender el ejercicio de la ciudadanía a la luz de las relaciones entre los hombres en el mundo moderno, que exhiben dos modos fundamentales de vivir juntos: “vivir junto a otros hombres, de donde proviene la acción, y vivir junto a sí mismo, a lo que corresponde la actividad de pensar” Arendt, (1997, p. s/p).

Para Arendt (1997) el ciudadano no se limita al actuar en concierto con sus pares; sino que intenta establecer relación por medio de organizaciones políticas con el gobierno y por esta vía ejercer control sobre el estado. La función política del ciudadano consiste de este modo en limitar el accionar del Estado sobre la sociedad para que permita el ejercicio de la libertad social de los individuos.

En lo que respecta a las teorías sociales, Augé, (2000) define los no lugares como espacios de confluencia donde el anonimato convierte a los ciudadanos en meros elementos (consumidores y trabajadores) de conjuntos que se forman y deshacen continuamente y donde no se pueden leer inmediatamente las relaciones sociales y por lo tanto no se pueden hacer análisis en términos sociales.

Desde esta perspectiva, la noción de ciudadanía, tradicionalmente relacionada de manera estrecha con los conceptos de territorialidad y democracia, comienza a tener otros matices guiados por el proceso de pluralización de las sociedades y por el papel de los actores sociales frente a sus semejantes. De lo expuesto por Augé; (2000), donde cada vez el individuo tiende más hacia la soledad y se desdibuja la noción del “otro”, se ve en riesgo la posibilidad de construir entramados sociales que den fuerza a la participación de la sociedad en las decisiones y procesos del estado.

En este punto puede identificarse un nudo crítico relacionado con el debilitamiento de la cohesión social en la concepción de ciudadanía que le impide a la sociedad establecer una verdadera relación de participación activa en el diseño y el control de políticas públicas para orientar el ejercicio del Estado hacia acciones que propendan por el bienestar colectivo y el fortalecimiento de la democracia. Importante no dejar de lado el fenómeno que se presenta en Colombia sobre la apatía de la sociedad hacia el uso de los mecanismos de participación que como ciudadanos se tiene frente a decisiones que involucren el bienestar colectivo y el poder del estado que este ha ido incrementando gracias a la falta de cohesión social ante situaciones críticas y decisivas para la población.

Ahora bien, el concepto de ciudadanía mundial o ciudadanía global por sus siglas en inglés (Global Citizen) es un tema de investigación que en las últimas décadas ha sido abordado desde diversos enfoques que han contribuido a su clarificación y consolidación.

En el año 1999, la UNESCO, en busca de fortalecer el debate internacional sobre la forma de reorientar la educación hacia el desarrollo sostenible, presenta bajo la visión de Edgar Morin (1999) siete principios clave para la educación del futuro. Es así como en su obra "Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro" este sociólogo hace referencia al reconocimiento de la identidad terrenal y una realidad del siglo XXI donde todos los seres humanos, se encuentren confrontados con los mismos problemas de vida y muerte, viviendo en una misma comunidad de destino.

Desde el año 2012, con la iniciativa mundial "La Educación ante todo", el secretario general de la UNESCO planteó dentro de los ámbitos de trabajo prioritarios en el terreno de la educación, el tema de la ciudadanía mundial. Posteriormente, en el año 2015 se emite la primera guía denominada "Educación para la ciudadanía mundial: Temas y objetivos de aprendizaje" UNESCO, (2015). El objetivo de dicha publicación es esclarecer las bases conceptuales de la educación para la ciudadanía y proporcionar orientaciones en materia de políticas y programas, para integrar la educación para la ciudadanía mundial en los sistemas educativos de tal forma que los educandos de todas las edades y procedencias puedan convertirse en ciudadanos del mundo informados, dotados de espíritu crítico, socialmente conectados, éticos y comprometidos.

La ciudadanía mundial, se refiere a un sentido de pertenencia a una comunidad más amplia y a una humanidad común. Hace hincapié en la interdependencia política, económica, social y cultural y en las interconexiones entre los niveles local, nacional y mundial. En este concepto emitido por la UNESCO se evidencia la importancia de ver cada uno de los componentes que influyen en la ciudadanía de una manera interconectada; en lugar de verlos de manera sesgada e independiente; es decir analizarlos de manera sistemática, abordando las múltiples dimensiones que componen e hilan este concepto.

Por otra parte, las aproximaciones teóricas que se han dado sobre la formación en Ciudadanía Global o Ciudadanía Mundial coinciden en abordar esta categoría desde una visión compleja y hacen un llamado a la migración hacia modelos educativos que superen las debilidades educativas de modelos tradicionales centrados en la transmisión de conocimiento. En este sentido, De la Paz hace una revisión al concepto de educación que debe sustentar la formación en ciudadanía y argumenta que ésta debe darse desde "la concepción de la educación como proceso verdaderamente humanizador y emancipador, basándose en una comprensión crítica y profunda de las cosas que nos pasan en este nuestro mundo globalizado, capacitando para mejorarlo" De la Paz (2007, p.33)

De la misma manera, Gacel (2017) enfatiza en la importancia de que la formación en ciudadanía procure el desarrollo del potencial humano de los estudiantes migrando desde un enfoque centrado en la adquisición de conocimientos especializados y habilidades para incrementar la capacidad competitiva de los países hacia una visión enfocada en la solución de los problemas globales comunes a la humanidad con fundamentos éticos.

Desde la perspectiva de la UNESCO, la educación para la ciudadanía mundial adopta "un enfoque polifacético, utilizando conceptos y metodologías que ya se aplican en otros ámbitos, entre ellos la educación para los derechos humanos, la educación para la paz, la educación para el desarrollo sostenible y la educación para el entendimiento internacional" UNESCO, (2015, p.13). Para esto, concibe la formación en tres dimensiones conceptuales con sustento en tres ámbitos de aprendizaje: cognitivo, socioemocional y conductual y aspira a ser un factor de transformación, inculcando los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que los educandos necesitan para poder contribuir a un mundo más inclusivo, justo y pacífico

Dorys Consuelo Ramírez Prada

DIALÉCTICA // ENERO-JUNIO 2021 -AÑO 18

En Colombia, el MEN emitió en el año 2004 los estándares Básicos de Competencias Ciudadanas definiéndolas como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática (MEN, 2004). Además, los estándares definen los espacios para la formación ciudadana como ambientes democráticos, la transversalidad en todas las instancias y los espacios específicos para la formación ciudadana.

El MEN ha construido todo un marco de referencia incluyendo el contexto normativo y teórico y una descripción de los ambientes para el desarrollo de las competencias ciudadanas, además una guía para que los establecimientos educativos evalúen en qué lugar se encuentran en el proceso de institucionalización de las competencias y decidan qué acciones tomar para mejorar la formación ciudadana en la institución.

De acuerdo con lo anterior, se esperaría que la realidad en las instituciones educativas fuera coherente con el discurso oficial generado desde la UNESCO y desde el Ministerio de Educación Nacional. Sin embargo, la realidad en este aspecto en Colombia es otra y se describe a continuación.

A pesar del que existe un marco teórico robusto planteado a nivel nacional como lineamiento de trabajo, y pese al discurso oficial planteado desde organizaciones como la UNESCO, en la práctica se evidencia un cierto grado de dificultad para hacer operativa la concepción de ciudadanía mundial. Pese a ser una concepción global, sin duda este discurso requiere de un nivel de asimilación y apropiación adecuado a las realidades educativas concretas tanto a nivel nacional como a nivel regional.

En la práctica se encuentra que la realidad de los establecimientos educativos y el discurso pedagógico de los docentes, dista en alto grado del discurso oficial planteado en las propuestas del MEN a nivel nacional y por la UNESCO, a nivel internacional. Por una parte, a nivel micro, en las instituciones educativas día a día se encuentra, a partir de la vivencia diaria con los estudiantes, la poca interiorización por parte de los estudiantes sobre la formación en competencias ciudadanas reflejada en situaciones de intolerancia, agresiones físicas y verbales, escasa facilidad para la resolución pacífica de conflictos, falta de autonomía para la toma de decisiones, irrespeto a compañeros/docentes, evasiones de responsabilidades, escaso sentido de pertenencia por la institución.

Lo anterior se evidencia también de manera cuantitativa, a partir de los resultados de las pruebas saber en el aplicadas sobre por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) en el año 2015 y 2016. En el componente de competencias ciudadanas, los estudiantes de los grados 3º, 5º, 9º y 11º obtuvieron un desempeño en su mayoría mínimo y satisfactorio; siendo la escala de valoración de menor a mayor: Insuficiente, mínimo, satisfactorio y avanzado. Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). (2017).

Para el diseño de la evaluación de competencias ciudadanas, el ICFES tomó como base los criterios los Estándares Básicos de Competencias Ciudadana seleccionando entre las competencias cognitivas, emocionales, integradoras y comunicativas los elementos pertinentes y susceptibles de ser evaluados mediante un examen estandarizado. Los resultados indican la necesidad de trabajar en el mejoramiento de este aspecto a nivel institucional.

Dorys Consuelo Ramírez Prada

DIALÉCTICA // ENERO-JUNIO 2021 -AÑO 18

En este mismo sentido, a nivel latinoamericano se cuenta con el “Estudio internacional de educación cívica y ciudadana” (ICCS) del año 2016, el cual indaga sobre las formas en que los sistemas educativos alrededor del mundo preparan a los jóvenes para asumir sus roles como ciudadanos en la sociedad. El último reporte de dicho estudio muestran los resultados de una encuesta aplicada a 25.000 estudiantes de octavo grado (13-14 años de edad) de 900 escuelas de Chile, México, República Dominicana, Perú y Colombia para medir las actitudes cívicas de los alumnos y sus competencias ciudadanas. Simón, (2018).

El estudio en mención valora las actitudes de los jóvenes respecto a aspectos como la corrupción, la aprobación o desaprobación del incumplimiento de las leyes, el nivel de aceptación de los estudiantes hacia la diversidad dentro de los barrios, la y la percepción que tienen de la discriminación que sufren ciertos grupos sociales en su país muestra por ejemplo que el 73% de jóvenes colombianos encuestados estuvieron de acuerdo con un estado dictatorial si dicho estado conlleva orden y seguridad y un 68% estuvo de acuerdo con la dictadura si dicho estado conlleva a beneficios económicos Simón, (2018, p.).

Lo anterior demuestra la importancia de la educación cívica y ciudadana, pues “el mayor apoyo de los estudiantes a los estados autoritarios está relacionado con el nivel inferior de conocimientos cívicos, y viceversa”. Ampliando la mirada hacia el entorno latinoamericano, en la misma prueba, de acuerdo con el análisis de la UNESCO, la mitad de los estudiantes de los países participantes de la región no logra demostrar algún conocimiento específico y comprensión sobre las instituciones, sistemas y conceptos cívicos y de ciudadanía.

Específicamente en Colombia, la mitad de los jóvenes aceptan prácticas de corrupción en el Gobierno, el 49% acepta la violencia en alguna de sus manifestaciones y el 41 % de los jóvenes está de acuerdo con desobedecer las leyes. Simón, G. (2017,p.1).

Con lo anterior, se ha encontrado de manera consistente que el compromiso con la democracia entre los adultos, Latinoamérica no se encuentra bien establecido, una situación que hace de la educación para la ciudadanía un elemento importante en los esfuerzos para establecer la sostenibilidad democrática.

En concordancia con esto, las actitudes de los estudiantes hacia las prácticas autoritarias de los gobiernos, la corrupción y la desobediencia de la ley, tal como se reportaron en ICCS 2016, parecen ser similares a las actitudes registradas en encuestas entre ciudadanos adultos en esta región. Al respecto Schulz; (2018) expone que : “Los resultados de ICCS 2016 enfatizan un bajo nivel concurrente de orientaciones democráticas y en pro de lo social entre los jóvenes en estos países latinoamericanos, y por lo tanto sugiere la necesidad de un mayor fortalecimiento de la educación cívica y ciudadana en general”.

No se equivocaba Vasco, C. (2006), al hacer un análisis prospectivo sobre los retos para la educación colombiana para el periodo 2006-2019; donde exponía la necesidad que se vive en el sistema educativo de “Conciliar el pluralismo y al amoralismo posmoderno con la enseñanza de la convivencia, la ética, la democracia, la ciudadanía y con la enseñanza de la religión.” Aunque en ese entonces los mencionados estándares de competencias constituyeron el documento más importante para la educación que se produjo; señalaba que “los estándares por bien redactados que estén no serán suficientes”, si no existía compromiso por parte de todos los actores del proceso de formación y responsabilidades claramente definidas al respecto.

Finalmente, Casi diez y seis -años después de la emisión de los estándares de competencias ciudadanas y dadas las contradicciones pedagógicas enunciadas, es necesario escudriñar en el proceso de apropiación y vivencia de lo que significa ser ciudadano para los actores del sistema de educación básica y media puesto que a juzgar por las evidencias ya expuestas, su implementación está dejando una brecha significativa entre la teoría y la realidad.

Se podría decir que este nuevo enfoque propuesto por la UNESCO aún se encuentra en nuestro país en construcción, ya que la apropiación no solo del término sino de las prácticas docentes que permitan a los estudiantes alcanzar las competencias para ser ciudadano dentro de un entorno local y global al mismo tiempo.

De acuerdo con las prioridades de la UNESCO, la educación para la ciudadanía mundial debe ser uno de los propósitos fundamental de los sistemas educativos Sin embargo, a partir de la situación anterior surge la cuestión sobre cuál es la preparación con que se cuenta en el sistema educativo para lograr una verdadera construcción de una ciudadanía mundial y cuáles son los factores que han contribuido en la generación de la brecha existente entre la teoría y la realidad que evidencia una escasa apropiación de los principios y los valores de la educación para la ciudadanía mundial por parte de los actores educativos.

En este sentido se hace referencia a Morin, (1999) quien interroga sobre ¿Cómo podrían los ciudadanos del nuevo milenio pensar sus problemas y los problemas de su tiempo? y ante esto prevé, que la educación del futuro tiene la misión de comprender y enseñar lo que es común a todo ser humano y la necesidad de las diferencias. Lo expuesto evidencia la necesidad de generar lineamientos pedagógicos, para la formación en ciudadanía desde una visión más integradora y compleja de la realidad, que es utilizada hasta el momento en los establecimientos educativos; pero a su vez más ajustados al contexto local.

Retomando el ideal de que la Formación en Ciudadanía Mundial, redunde en ciudadanos del mundo informados, dotados de espíritu crítico, socialmente conectados, éticos y comprometidos, se encuentra pertinente abordar la formación ciudadana desde la visión de Pedagogía de Paulo Freire.

Así mismo, partiendo de que la Ciudadanía Mundial hace referencia a un sentido de pertenencia a una comunidad más amplia y a una humanidad común, considerando aspectos fundamentales como la interdependencia política, económica, social y cultural las interconexiones entre los niveles local, nacional y mundial; se hace énfasis en tomar como fundamento sociológico el enfoque de la complejidad de Edgar Morin.

Adicionalmente se encuentra coherente, apoyar la formación ciudadana en la teoría filosófica y sociológica de Bauman,(2015) donde se exponen las actitudes y rasgos distintivos de las nuevas generaciones que inmersas en las características de distanciamiento, discontinuidad y olvido modernidad líquida hacen emerger nuevas problemáticas para la educación.

Es necesario comprender las concepciones de los actores educativos sobre el concepto de ciudadanía mundial permitirá determinar su papel en la incorporación del mismo en el ámbito escolar con base en aportes teóricos pertinentes y apropiados al plano local pero desde una visión más integradora y compleja de la realidad que la utilizada hasta el momento en los establecimientos educativos,

Morín, (1999) desde su mirada compleja de la realidad reitera que los acontecimientos son cada vez más globales, más planetarios y que existe una relación constante entre la individualidad del ser humano y el resto del planeta. En este orden de ideas, plantea que la educación debe transmitir esta realidad planetaria y la necesidad de formar para que se sienta la Tierra como la patria de todos, donde los problemas son de todos y todos deberían implicarse en las soluciones. Emerge de allí el concepto de la ciudadanía terrestre.

Dorys Consuelo Ramírez Prada

Es tiempo entonces de comenzar a responder a uno de los retos de la educación en la modernidad líquida: "Aún debemos aprender el arte de vivir en un mundo sobre saturado de información. Y también debemos aprender el aún más difícil arte de preparar a las próximas generaciones para vivir en semejante mundo" En palabras de Bauman, (2007,p-46). En este orden de ideas, es oportuno poner en consideración las políticas educativas Colombianas para valorar su pertinencia con el contexto no sólo local, sino global y planetario como lo plantea Morín y valorar cómo el sistema educativo Colombiano, y en especial la Educación Básica contemplan en sus fundamentos la visión sobre ciudadanía mundial que tienen los actores educativos de educación básica y media.

REFERENCIAS

- Arendt, H. (1997) *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.
- Augé, M. (2000). *Los no lugares. Una antropología de la sobremodernidad.* España: Gedisa
- Bauman, Z. (2007). *Los Retos de la Educación en la Modernidad Líquida.* Barcelona. Editorial Gedisa.
- Bauman, Z. y Donskis, L. (2015). *Sociedad líquida y ceguera moral.* Barcelona: Paidós.
- Cardona Ospina, R. (2008). *Imaginario de Ciudadanía en Estudiantes Universitarios.* Temas.
- Cardona, R., Rodríguez D., Bonilla G. (2011) *Del Concepto de Ciudadanía: Una aproximación Teórica* en Revista Temas 3(5), 93-110. [Documento en línea]. Disponible: <http://revistas.ustabuca.edu.co/index.php/TEMAS/article/view/689> [Consulta: 2018, mayo 27]
- Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. (2004). *De los Estándares al Aula.* Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Cortina, A. (1997) *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía.* Madrid: Alianza.
- De Paz, D. (2007) *Escuelas y Educación para la Ciudadanía Global. Una Mirada Transformadora.* Barcelona, Intermon Oxfam Ediciones.
- Gacel J. *Ciudadanía Global. Concepto Emergente y Polémico.* En Revista Educación Superior y Sociedad. (21), 4-41 [Documento en línea]. Disponible: <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/26> [Consulta: 2020, Octubre 2]
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). (2017). *Las características del aprendizaje. El ambiente escolar en el Índice Sintético de la Calidad Educativa.* [Datos en Memoria USB]. Disponible: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas.* [Documento en línea]. Disponible: <https://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/article-75768.html>. [Consulta: 2017, agosto 11]
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2011). *Orientaciones para la Institucionalización de Competencias Ciudadanas. Cartilla 2 Brújula.* [Documento en línea]. Disponible: http://www.atlantico.gov.co/images/stories/adjuntos/educacion/cartilla_2.pdf [Consulta: 2017, octubre 19]
- Ministerio de Educación Nacional (MEN). (2011). *Orientaciones para la Institucionalización de Competencias Ciudadanas. Cartilla 1 Brújula.* [Documento en línea]. Disponible: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf. [Consulta: 2017, octubre 18]
- Morín, E. (1999). *Los 7 saberes necesarios para la educación del futuro.* París: Unesco.

- Mouffe, C. (1999), El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical, Barcelona, Paidós.
- Orrach, J. (2009) Sobre el concepto de ciudadanía: Historias y modelos en Pos factótum (6), 1-22. [Documento en línea]. Disponible: http://revistafactotum.com/revista/f_6/articulos/Factotum_6_1_JA_Horrrach.pdf [Consulta: 2018, julio 13]
- Schulz, W. Ainley, C. Cox, C. y Friedman T. (2018). Estudio internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana 2016 de la IEA Informe Latinoamericano. [Documento en línea]. Disponible: https://iccs.iea.nl/fileadmin/user_upload/Editor_Group/Documents/ICCS_2016_National_Report_Colombia.pdf [Consulta: 2018, Mayo 1]
- Simón, G. (2017, Noviembre). Colombia Mejora en Educación Ciudadana . El tiempo [Periódico en línea] Disponible: <http://eltiempo.com/vida/educacion/indices-de-educacion-ciudadana-en-colombia-153890> [Consulta: 2018, Mayo 2]
- Simón, G. (2018, Abril). 73 por ciento de estudiantes colombianos aprueban una dictadura. El tiempo [Periódico en línea] Disponible: <http://eltiempo.com/vida/educacion/niveles-de-educacion-ciudadana-y-civica-en-colombia-iccs-iea-203580> [Consulta: 2018, Mayo 2]
- UNESCO, (2015). Educación para la ciudadanía mundial. Temas y objetivos de aprendizaje, París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disonible [Disponible en: [goo.gl/oNGQLJ](http://go.gl/oNGQLJ)]
- Vasco, C. (2006). Siete retos de la educación Colombiana para el periodo 2006- 2019 en Revista Pedagogía y Saberes (24) 1 p. 33-41 [Documento en línea]. Disponible: <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/6781/5537> [Consulta: 2018, Mayo 1]